



**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA,
N° 21/2012, ID: 3671-49-LP12 "MANTENCIÓN Y
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR
URBANO, CHILLÁN VIEJO (TERCER LLAMADO)".**

DECRETO N° 6004

Chillán Viejo, 08 OCT 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

a) El Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la Secretaría Ministerial de Energía de Maule, Bio Bio y Araucanía de 07 de junio de 2012 para cambiar el actual parque de alumbrado público de la comuna por otro de mejor tecnología y eficiencia.

b) El Decreto N°3993 de 19 de junio de 2012 que aprueba Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la Secretaría Ministerial de Energía de Maule, Bio Bio y Araucanía de 07 de junio de 2012.

c) Las observaciones efectuadas el 12 de junio de 2012 por la Secretaría Ministerial de Energía de Maule, Bio Bio y Araucanía a expediente técnico de Licitación pública denominada: **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO"**.

d) El Decreto N°4879 de 08 de agosto de 2012 que declara desierta Propuesta Pública denominada: **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO (SEGUNDO LLAMADO), CHILLÁN VIEJO"**.

e) Las Bases Administrativas, Bases Técnica y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación de la propuesta pública N°21/2012 ID: 3671-49-LP12, denominada: **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO (TERCER LLAMADO)"**.

DECRETO

1.- **APRUEBENSE** las Bases y demás antecedentes para el llamado a licitación pública;

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública denominada: **"MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PÚBLICA SECTOR URBANO, CHILLÁN VIEJO (TERCER LLAMADO)"** N°21/2012 ID: 3671-49-LP12.

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-49-LP12;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UA/RCO/MCGB/PMN/FFV

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Control; Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)